

GANADERÍA

Los recortes llegan a los seguros agrarios

Las arcas de las Comunidades Autónomas están vacías. Y como era previsible los recortes han terminado por afectar al sector agrario. Más en concreto a una de las joyas de la corona del modelo español de apoyos al campo, el seguro agrario. A lo largo del verano varias comunidades autónomas han anunciado que han sobrepasado el techo de gasto y no pueden asumir el coste del tramo que les corresponden en la póliza y que, a partir de ahora, deberán ser los agricultores y ganaderos lo que se harán cargo de ese porcentaje.

El consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, José Antonio Echávarri, no pudo ser más claro en una comparecencia ante la prensa a principios del mes de julio, “no estamos dispuestos a gastar lo que no tenemos”. Aseguró que “está gastado este año todo el presupuesto que había para seguros agrarios de 8,3 millones de euros, y se ha sobrepasado en 600.000 euros a fecha de 18 de junio por lo tanto la deuda que tiene la administración es con Agroseguro. El presupuesto que había para seguros agrarios se ha consumido, no se ha recortado ni un sólo euro en seguros agrarios”.

En su comparecencia, Echevarri se refirió al seguro obligatorio de retirada de cadáveres de las explotaciones, la mayor partida que queda sin cubrir. El consejero recordó que esa póliza ha reducido su coste un 30% este año, por lo que el precio será similar al del año pasado, aún sin el apoyo directo de la Junta.

Asimismo, el consejero aprovechó para criticar el modelo actual de seguros en el que las líneas permanecen abiertas de forma indefinida. “Nos tendremos que sentar con Agroseguro para hacer una nueva línea de seguros que no sea una línea abierta, indefinida, que pase de presupuesto a presupuesto”.

Lo mismo podemos decir de Murcia, Castilla-La Mancha o Andalucía. En este último caso, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el 6 de agosto una Resolución por la que se suspendieron las ayudas a la contratación de seguros, medida que se justifica en el texto ante “las reducciones presupuestarias en el presente ejercicio 2012 así como la necesidad del cumpli-

miento del objetivo del déficit público”. Eso sí, se habla de medida “temporal”. Las organizaciones agrarias han criticado los recortes que llegan en un año especialmente difícil para el campo español, aquejado de una grave sequía.

En concreto, ASAJA Córdoba califica la medida de inadmisibles y recuerda, en una nota de prensa, que “pondrá fin a un sistema ejemplar en toda Europa y única vía de escape para muchos de los agricultores y ganaderos en años en los que, como éste, la sequía y heladas han hecho daños considerables”. En parecidos términos se han expresado los responsables de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), “el Seguro Agrario es una herramienta de gestión de riesgos que ha demostrado su eficacia durante más de 30 años y debe configurarse como una política agraria vital y prioritaria”. Confían en que esta medida “solo sea coyuntural y las ayudas a los Seguros Agrarios vuelvan a ser

contempladas presupuestariamente en el Plan para 2013”.

COAG por su parte advierte que esos recortes son especialmente lesivos para los ganaderos, en tanto que tienen, en la práctica, la obligación de contratar la póliza del seguro de retirada de cadáveres de las explotaciones.

SE MANTIENE EN CASTILLA Y LEÓN

El seguro de retirada de cadáveres ha sido el único que se ha salvado de los recortes en Castilla y León. De hecho la Consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, admitió que no había presupuesto consignado para esa partida, aunque finalmente se ha librado un crédito de 2,8 millones de euros para hacer frente a la aportación de la Comunidad a ese seguro. La subvención de la Consejería variará según la especie entre un 8% y un 36%. De esta forma se mantendrá invariable el coste que paga el ganadero en casi todas las especies, a excepción del vacuno que se incrementará en un 6%. Además, no se subvencionarán aquellas pólizas cuyo coste neto sea inferior o igual a los 100 euros. Tampoco se podrán beneficiar de esa aportación aquellas explotaciones que no tengan la consideración de prioritarias o en las que el agricultor no lo sea a título principal. Estas medidas entraron en vigor el 1 de junio.

No obstante, la consejera recordó que el coste del seguro de retirada de cadáveres de las explotaciones ha caído un 33,3% en los dos últimos años, desde los 0,42 euros por kilo en 2012, hasta los 0,28 euros para este ejercicio.

